PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

LA CONSCIENCIA DEL AMOR
Santiago de Cali
2024

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	MODIFICACIONES	FECHA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 1
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1
JUSTIFICACIÓN 9
GLOSARIO 10
NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS 19
1.1. OBJETIVO GENERAL 20
1.1.1. Objetivos Específicos 20
2. ALCANCE 20
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN 21
3.1. Descripción del Proceso 21
3.2. Información Básica de la Organización 21
3.2.1. Misión 22
3.3. Descripción de la Organización 22
3.3.1. Descripción de la sede 22
3.3.2. Descripción de la Ocupación 24
3.3.3. Listado de Colaboradores 24
3.3.4. Características de las Instalaciones 24
3.3.5. Horario de Trabajo 25
3.3.6. Distribución Espacial de las Instalaciones 25
3.3.7. Condiciones exteriores 26
4. ANÁLISIS DE RIESGO 26
4.1. Identificación de Amenazas 26
4.1.1. Amenazas presentes en la sede 27
4.2. Descripción y Calificación de las Amenazas 28
4.3. Calificación de las Amenazas 29
5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 30
Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto. 31
5.1. Vulnerabilidad de Personas 32
5.2. Vulnerabilidad en Recursos 34
5.3. Vulnerabilidad en los sistemas y procesos 35
5.4. Nivel de Riesgo 36
5.5. Calificación del Riesgo 37
5.6. Resultado Nivel del Riesgo 38
5.7. Medidas de Prevención 41
6.1. Primer Respondiente 43

6.2. Sistema Comando de Incidentes (SCI) 43
● Sistema comando de Incidentes y/o Brigada de Emergencias 44
(para las sedes donde solo existan representantes de brigada, solo aplica el componente de Operaciones y sus brigadistas) 44
6.2.2. Niveles de Emergencia 51
6.2.3. Directorio de Brigadistas 52
6.2.4. Directorio Interno y externo 52
7.1. Plan de Seguridad 53
7.3. Plan Contraincendios 59
7.5. Plan de Evacuación 62
Nota: al encontrarse en el primer piso dirigirse hacia la puerta de acceso principal. 66
Punto de encuentro Principal: 66
Punto de encuentro Alterno 1: 67
Punto de encuentro Alterno 2: Cancha deportiva 2 68
7.6. Plan de atención Temporal de los Afectados – Refugio 69
8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON 71
9. PLAN DE AYUDA MUTUA 71
10. SIMULACROS 72
10.1. Objetivos 72
10.2. Clasificación De Los Simulacros 72
● Simulacro Sorpresivo: 72
10.3. Frecuencia de los simulacros 73
10.4. Evaluación de los simulacros 73
11. NOTIFICACIÓN DE UNA EMERGENCIA 73
12. CODIGO DE LA ALARMA 73
12.1. Responsable de dar la alarma 74
13. INGRESO DE VISITANTES A LA SEDE 74
14. INVENTARIO DE RECURSOS 74
14.1. Recursos Financieros 74
Recursos humanos. 75
14.1.1. Brigadistas 75
14.2. Recursos Técnicos 75
15. IMPLEMENTACIÓN 76
16. ACTUALIZACIÓN 76
17. ANEXOS 77
18. CONTROL DE CAMBIOS. 77
19. BIBLIOGRAFÍA. 78

INTRODUCCIÓN

Es responsabilidad de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR** y sus colaboradores estar preparados para hacer frente a las situaciones generadas por las diferentes amenazas naturales, sociales o tecnológicas tanto internas como externas, como consecuencia de los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores, que pueden en un momento dado desencadenar desastres y provocar situaciones de emergencia, dependiendo del estado de vulnerabilidad estructural, técnica y social en que se encuentre.

En cualquier lugar del mundo es posible que todo edificio o estructura que albergue personas se convierta en un lugar de desastre en el evento en que se produzca una emergencia repentina que adolezca de la oportuna y óptima intervención de la misma. La emergencia puede agravarse por el pánico que usualmente se despierta cuando se carece de preparación adecuada para afrontar un suceso y por el número de personas que en un momento dado estén expuestas a una situación de emergencia.

Este Plan de Emergencia se elabora teniendo en cuenta los criterios y necesidades específicas de la Sede Cali, ubicada en calle 1D con 79-06 barrio Prados del Sur, en el departamento del Valle del Cauca, la cual es la sede principal de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR;** considerando su ubicación, construcción e instalaciones y a las actividades, servicios y productos utilizados en el lugar de trabajo.

Con el fin de cumplir con la política de protección a los colaboradores y los bienes de la organización, se formula el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, el cual debe aplicarse y actualizarse periódicamente para que cumpla la función de prevención, protección y atención a los colaboradores para beneficio no solo de la entidad sino de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

LA CONSCIENCIA DEL AMOR comprometida con el bienestar de sus colaboradores, contratistas y visitantes, teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide elaborar un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales, bajo la asesoría técnica de la Vital Gestión de Riesgos como aliado estratégico para el acompañamiento técnico en los procesos de diseño y/o actualización para la atención de emergencias y formación de las brigadas de emergencias de la organización.

Todas las organizaciones están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen natural (movimientos sísmicos, vendavales, deslizamientos, etc.), tecnológicos (incendios, derrames de productos, explosiones, etc.), o sociales (terrorismo, hurto, asonada, etc.), que pueden generar pérdidas humanas o materiales.

Son muchos los escenarios de desastre que podemos imaginar cuando nos referimos al término de emergencia, porque algunas veces lo impone la misma naturaleza, y otras porque interviene voluntaria e involuntariamente la mano del hombre. Por ello, en el presente Plan de Emergencia una articulación de los colaboradores y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra perdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.
ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
BRIGADA: Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
COORDINADOR: Persona que dirige las acciones de dirección del Plan.
COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.
EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.
INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.
PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.
PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.
PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos
PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.
PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
RECURSOS: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.
SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.
SUMINISTROS: Son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.
ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.
ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra perdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.
ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

MARCO LEGAL

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Título III - Salud Ocupacional ■ Título VIII - Desastres. ✓ Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva Jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá´ en los planes de contingencia. ✓ Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo" ✓ Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial"
DECRETO 614/84	"Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país" ✓ Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.
RESOLUCIÓN 1016 /89	"Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país" ✓ Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. teniendo en cuenta las siguientes ramas: a)Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b)Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. ✓ Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

LEY 1523/12	"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones". Artículo 5. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, Planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. ✓ Artículo 32. Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación. ✓ Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

LEY 100 /93	“Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “ Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales
LEY 400 /1997	“Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”
Decreto 926 de 2010	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10

Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.	✓ Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
RETIE 180398 de 2004	Resolución Min. Minas y Energía
Decreto 1072 de 2015	Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Único Reglamento del Sector Trabajo Artículo 2.2.4.6.25: Sobre el deber del empleador o contratante en la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos: 1.Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa; Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua; 3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes; 4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa; 5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias; 6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos; 7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias; 8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación; 9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial; 10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores; 11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios; 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG- SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo

	sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; 13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

	✓ Capítulo 2 articulo 9 - Plan de prevención, preparación y Respuesta ante emergencias - Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.

Resolución 0312 de 2019	Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254	Gestión de Riesgo.
Guía Técnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una herramienta escrita y metodológica que permita brindar una respuesta adecuada ante situaciones de emergencias, y que a su vez permita definir y atender las necesidades de capacitación y entrenamiento de todos los colaboradores frente a una situación de emergencia, con el fin de minimizar el impacto negativo generado en el área de influencia directa de las instalaciones de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR** de la Sede Cali, calle 1D con 79-06 barrio Prados del Sur, por la manifestación de una amenaza.

1.1.1. Objetivos Específicos

- Describir la naturaleza y las características de las diferentes amenazas que se puedan presentar y sus posibles consecuencias.
- Identificar, formular y aplicar un proceso de planeación en atención de emergencias.
- Contar con una adecuada estructura administrativa para la prevención y respuesta ante emergencias.
- Estructurar procedimientos específicos para el manejo y atención de eventos no deseados.

2. ALCANCE

El plan de preparación y respuesta a emergencia tiene una cobertura para hacer frente a las situaciones que se presenten durante la jornada y días laborales en las instalaciones de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR** de la Sede Cali, Calle 1D con 79-06 barrio Prados del Sur.

El plan de preparación y respuesta a emergencia involucra a todos los colaboradores, contratistas, participantes, usuarios y en general, a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de esta sede de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR**.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. Descripción del Proceso

Somos una Entidad Sin Ánimo de Lucro, que se dedica a promover la salud mental, emocional y física de niños jóvenes y adultos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de valores y la construcción de una comunidad más armónica.

Incidimos positivamente en la formación integral mediante la implementación de diversos programas, talleres, concursos y campañas de alto impacto social, realizadas en instituciones educativas, empresas, fundaciones, territorios conflictivos y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

3.2. Información Básica de la Organización

RAZÓN SOCIAL	La Consciencia Del Amor
N.I.T	900443948-2
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Fernando Quintero
DIRECCIÓN	Calle 1D con 79-06
TELÉFONO	3167427706
CIUDAD Y DEPARTAMENTO	Cali, Valle del Cauca
ACTIVIDAD ECONÓMICA O PROCESO PRODUCTIVO	CÓDIGO: 8699 ACTIVIDAD: Otras actividades de atención de la salud humana

3.2.1. Misión

Nuestra misión es generar conciencia y transformaciones del Ser, la familia y la comunidad promoviendo la salud mental, emocional y física en niños, jóvenes, familias, mujeres, agentes educativos y emprendedores, desde el enfoque de desarrollo humano integral.

3.3. Descripción de la Organización

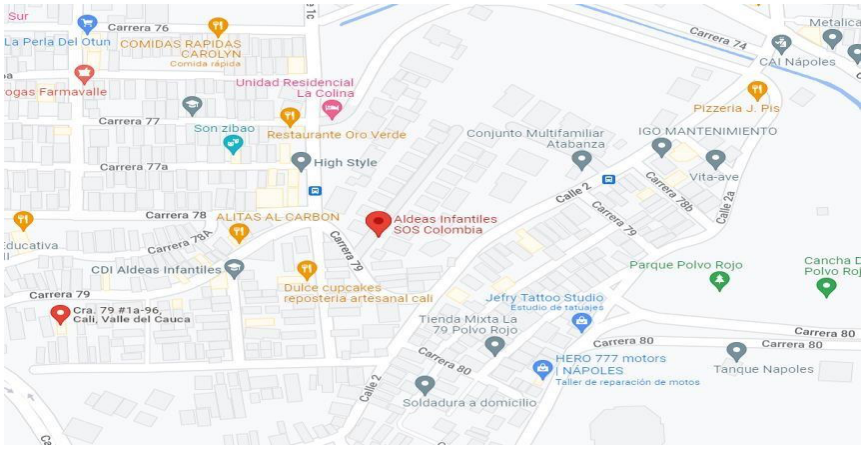
Incidimos positivamente en la formación integral mediante la implementación de diversos programas,

talleres, concursos y campañas de alto impacto social, realizadas en instituciones educativas, empresas, fundaciones, territorios conflictivos y poblaciones en situación de vulnerabilidad. o y pedagógico.

3.3.1. Descripción de la sede

PROGRAMA O PROYECTO	Cali
CIUDAD/MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	Cali, Valle del Cauca
BARRIO - COMUNA - LOCALIDAD	Prados del Sur
DIRECCIÓN	calle 1D con 79-06 barrio Prados del Sur
TELÉFONOS	3167427706
DATOS ENCARGADO SG-SST	
NOMBRE	Carolina Scolaro Valderrama
CARGO	Directora Ejecutiva

UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO	
Tipo de zona	Zona residencial con pequeños establecimientos a su alrededor dedicados al comercio al menudeo, entre otros.
Entorno/ linderos	**Norte:** Viviendas **Sur:** Calles y viviendas **Oriente:** Unidades residenciales **Occidente:** Viviendas
Vías de Acceso	**Norte:** Carrera 74, Carrera 77 **Oriente:** Carrera 79 **Occidente:** Carrera 74 **Sur:** Calle 2



3.3.2. Descripción de la Ocupación

Cantidad	Cargos	Modalidad de trabajo actual
10	Colaboradores (Directos, Profesionales de campo, auxiliar administrativo, cocineras)	Presencial
50	Niños/niñas/Adolescentes - Flotante (esporádica o visitas)	

3.3.3 Listado de Colaboradores

La organización cuenta con un listado de colaboradores, participantes y/o población flotante (visitantes regulares) presenciales y virtuales; el cual, por seguridad y privacidad de la población menor de edad, se describen los participantes como anexo.

Atendiendo a lo anterior, se resalta que esta información debe ser actualizada periódicamente y siempre que se realice alguna modificación. *Listado de Ocupantes*

Lista de colaboradores.	
Nombre	Cédula
Fernanda Paz	1.144.059.788
Christian Flórez	1.144.187.699
David S. Devia	1.193.264.639
Luis Fernando Quintero	94.397.553
Natalia Urbano	1.143.873.348
Nelson Darío Galíndez	14.702.847
Carolina Scolaro	43.738.357
Sur América Mosquera Mosquera	41.791.947
Angie Tatiana Capera Olaya	1.078.754.350

3.3.4 Características de las Instalaciones

ASPECTOS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN	
Estructura	Ladrillo cocido y bloque
Fachada	Principal reja en malla metálica Ladrillo cocido y bloque
Cubierta superior	Vigas en madera Tejas termoacústicas (Eternit)
Paredes interiores	Ladrillo cocido
Techos interiores	Vigas en peinazo, teja eternit y plástica
Puertas	Estructura metálica y vidrio Principal reja en malla metálica
Pisos	Tablón rojo
Escaleras	Concreto y retal de mármol
Baños	Enchapados en cerámica
Red Hidráulica	Tubería en PVC y gres

3.3.5 Horario de Trabajo

MODALIDAD	HORARIO
Presencial	Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm

3.3.6 Distribución espacial



- Canchas Deportivas
- 21 casas hogar con habitaciones y cocina y la casa 66 es LCDA
- Salones comunes
- Oficinas
- Bodega

3.3.7 Condiciones exteriores

En el sector que se encuentra la Sede Cali es un sector residencial, en donde se emplazan viviendas y a su vez se encuentran pequeños establecimientos de tipo comerciales.

Fachada



Fuente: Google Maps, 2023

4 ANÁLISIS DE RIESGO

El primer paso para la elaboración de Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias es realizar el análisis de riesgos y amenazas, el cual permite identificar el grado de vulnerabilidad de la sede, frente a eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia.

4.3 Identificación de Amenazas

Teniendo en cuenta la identificación de amenazas a los que se encuentran expuestos los colaboradores de **LA CONSCIENCIA DEL AMOR**, las emergencias pueden estar originadas por las siguientes causas:

- **Naturales:** Generados por la naturaleza en su evolución constante. (Terremotos, deslizamientos, inundaciones por movimientos telúricos, tormentas eléctricas, lluvia torrencial, granizadas, maremotos, vendavales).

- **Origen tecnológico:** Generados por el hombre en su avance tecnológico y social, Tecnológicos (Artificiales): incendios provocados o no, explosiones, electrocución, escape de gas, desplome de edificaciones.

- **Sociales:** atentados terroristas, desorden de tipo civil, vandalismo (robo, hurto, asalto), asonada, amenaza de bomba, toma guerrillera, Sanitarias: epidemias, intoxicaciones, envenenamientos.

4.3.4 Amenazas presentes en la sede

A continuación, se describen las amenazas que pueden presentarse en las Instalaciones de La Consciencia del Amor, las cuales se encuentran señaladas con una **X**

No	Amenazas	Riesgo	Existe	
			SI	NO
1	De origen Natural	Movimientos Sísmicos	X	
2		Inundaciones – Precipitaciones - Lluvias - Granizadas	X	
3		Pandemia – Eventos Biológicos	X	
4		Caídas de rayos - Tormentas eléctricas	X	
5		Deslizamientos de tierra		X
6		Picadura y mordedura de animales		X
7		Caída de arboles	X	
8		Vientos fuertes	X	
9	De origen Tecnológico	Incendio y explosión (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	X	
10		Intoxicación	X	
11		Fuga de gases, vapores o fluidos.	X	
12		Derrames o reacciones químicas	X	
13		Fallas Estructurales/ Colapso	X	
14		Fallas De Equipos y Sistemas	X	
15		Accidentes de transito	X	
16		Accidente aéreo		X
17		Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica	X	

18	De origen Social	Concentraciones masivas, alteraciones del orden público (Disturbios y/o manifestaciones)	X	
19		Hurto – Robo – Atraco	X	
20		Sabotaje interno y/o ciberataque		X
21		Intoxicaciones de alimentos	X	
22		Desaparición forzada, homicidios y privación ilegal de libertad	X	

4.4 Descripción y Calificación de las Amenazas

La vulnerabilidad es la probabilidad de ocurrencia del evento (amenaza) que pueda afectar el desarrollo normal de un proceso y describe las medidas preventivas adoptadas por la entidad.

La amenaza se refiere a los eventos naturales y/o antrópicos, de carácter interno o externo que pueden afectar diferentes sitios singularmente o en combinación. La amenaza tiene diferentes grados de intensidad y severidad. Para realizar la priorización de los riesgos según su gravedad y organizar la información básica; con el fin de dimensionar el plan de preparación y respuesta a emergencia y contingencia.

Interpretación de los colores:

Identificación de la Amenaza	Comportamiento	Color Asignado
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**Verde**
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**Amarillo**
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**Rojo**

4.5 Calificación de las Amenazas

NATURALES

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos		☑	Por su ubicación geográfica, sobre la Codillera Occidental, donde atraviesa la falla Romeral, y la subducción en el Pacífico, Cali es considerada por los expertos, como una de las ciudades con mayor población ubicada en zona altamente sísmica y con riesgo de inundaciones. Estudios sismológicos explican que Cali está parada sobre tierra movediza con fallas geológicas y una actividad tectónica de las placas de Nazca y suramericana que la hacen vulnerable a los frecuentes estremecimientos del suelo. Eso demuestra que la capital vallecaucana es la ciudad con más riesgo ante un sismo de gran magnitud en el país.	Probable	
Lluvias torrenciales		☑	los fuertes aguaceros la ciudad se encuentra vulnerable a que se presenten granizadas durante la temporada de invierno, sin embargo, esta situación no ha afectado a las instalaciones de la empresa. Por su ubicación geográfica, sobre la Codillera Occidente al, donde atraviesa la falla Romeral, y la subducción en el Pacífico, Cali es considerada por los expertos, como una de las ciudades con mayor población ubicada en zona altamente sísmica y con riesgo de inundaciones.	Probable	
Inundación		☑	A la fecha no se han reportado inconvenientes por inundaciones generadas por lluvias o fracturas de tuberías internas.	Posible	
Caída de rayos		☑	Durante las Temporada de Lluvias en la ciudad, no solo se pueden presentar vendavales, encharcamientos, sino además tormentas eléctricas, caracterizadas por la presencia de rayos dirigidos hacia tierra.	Posible	
Caída de Arboles		☑	Debido a los árboles que se encuentran sembrados en el sector y al interior de la sede y que podrían generar emergencia	Posible	
Pandemia - Eventos Biológicos	☑	☑	Exposición y afectación a nivel interno y externo de virus, bacterias, epidemias, pandemias. Virus generado por el SARS-CoV-2. La pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019- 2020 es una pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular de China, llega a nuestro país Colombia en febrero de 2020.	Probable	
Vientos fuertes		☑	Los aguaceros que se presentan en la ciudad en las temporadas de invierno vienen acompañados de fuertes vendavales, esta situación puede afectar viviendas, caída de árboles y la movilidad vial, además de ocasionar lesiones en las personas	Probable	

TECNOLOGICAS

TECNOLÓGICOS					
Incendios y/o explosión (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	☑	☑	No se han presentado este tipo de emergencias sin embargo se deben considerar como riesgo por los elementos que se utilizan en la actividad económica	Posible	
Fallas no estructurales	☑		Se presentan un manejo aceptable de sus componentes no estructurales los cuales presentan un adecuado mantenimiento, pero pueden sufrir alteraciones por eventos propios de la naturaleza y fatiga del material.	Posible	
Fallas en equipos y sistemas	☑		La Consciencia del Amor cuenta con una gran variedad de equipos energizados como computadoras, impresoras, fotocopiadoras y equipos de oficina para el desarrollo de sus procesos productivos , los cuales pueden sufrir daños que afecten la funcionabilidad de las actividades que allí se realizan, por efectos propios de uso y deterioro progresivo.	Posible	
Incendio y/o Explosión	☑	☑	Se presenta una carga combustible entre los 70 Kcal/m2. y los 85 Kcal/m2., representada en equipos energizados, archivos, documentacion,muebles,escritorios, cielo razo.	Posible	
Materiales químicos peligrosos	☑		Se cuenta con materiales peligrosos que pueden generar efectos colaterales y emergencias (fuga y/o derrame) por su almacenamiento, manipulación y disposición final, como es el caso de productos de aseo, luminarias, cartuchos de impresoras y otros para el funcionamiento propio de la entidad	Posible	
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	☑	☑	Debido a las inundaciones que se han presentado se han desbordado las alcantarillas en las calles de la propiedad causando malos olores y filtrándose hasta la terraza de la sede.	Posible	

SOCIALES

SOCIALES					
Concentraciones masivas, alteraciones del orden público (Disturbios y/o manifestaciones)	☑	☑	Su ocupación es importante y se pueden presentar aglomeraciones debido a diversidad de ocupantes como son los trabajadores y visitantes ocasionales en las instalaciones de LCDA	Posible	
Hurto – Robo - Atraco	☑	☑	Atención de público se pueden presentar agresiones, amenazas, hurtos e incluso la misma ubicación de la sede puede generar riesgo.	Posible	
Intoxicaciones por alimentos	☑	☑	Preparación y consumo de alimentos al interior de la sede, higienización de productos y/o manipulación de estos.	Posible	
Desaparición forzada, homicidios y privación ilegal de libertad	☑	☑	Dada la labor del personal es posible que se materialice la amenaza, a su vez producto de las marchas y alteraciones de orden público que se presentan.	Probable	

5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez realizada la valoración de los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta en **Sede Cali**, se puede determinar en el análisis de vulnerabilidad que el estudio de impacto del riesgo con resultados más catastróficos por su severidad o forma que puede afectar (consecuencias) el ámbito de influencia lo encontramos en el evento que se presente un contagio producto de la pandemia por COVID – 19, movimientos sísmicos, así como condiciones climáticas que pueden estar relacionadas con: lluvias fuertes, vendavales, caída de rayos; para lo cual existe una posibilidad de que se presente el caso.

Dentro de los mismos resultados obtenidos de la valoración, se encuentra que existen amenazas con posibilidad de ocurrencia menor, sin embargo, a estas se les debe prestar importante atención a fin de prevenir la materialización de la estas.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. Se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

Calificación	Condición
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Interpretación de la Vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 – 1,00	Alta	Rojo
1,01 – 2,00	Media	Amarillo
2,01 – 3,00	Baja	Verde

5.1 Vulnerabilidad de Personas

Se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y características de Seguridad. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final.

PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA SI	NO	PARCI	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. GESTION ORGANIZACIONAL					
¿La organización cuenta con política de salud ocupacional donde se expresa el compromiso en prevenir y prepararse para afrontar una emergencia?	X			1	Se recomienda divulgar las políticas de Salud Ocupacional en la Se observa procedimiento para la atención del riesgo, el paso a paso a paso para la ejecución antes durante y después de la emergencia.
¿La empresa cuenta con algún procedimiento de respuesta frente a emergencias de tipo biológico (epidemias y pandemias)? Plan de contingencia para responder ante la emergencia por COVID 19	X			1	
Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado.			X	0,5	Se sugiere elaborar un cronograma de actividades de prevención y preparación de emergencias dando una amplia cobertura a los temas de Emergencias de acuerdo al Análisis de Vulnerabilidad.
Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias.		X		0	Se recomienda luego de elaborado el Documento plan de Emergencias dar a conocer estas responsabilidades e incluir al personal de vigilancia y servicios generales
Los funcionarios han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias.		X		0	Se sugiere intervenir acorde al resultado de la vulnerabilidad por piso. Elaborar cronograma de intervención a condiciones encontradas. Mantener el programa de capacitación continua, entrenamientos y evaluar respuestas en ejercicios simulados de atención de emergencias.
La organización cuenta con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias y de Evacuación documentado y aprobado por la alta gerencia?	X			1	
Existe presupuesto asignado para la implementación del Plan de Prevención y Atención de Emergencias?			X	0,5	Hay provisión presupuestal de la empresa, además dentro de las actividades de asesoría por parte de ARL Positiva.
¿Se ha designado una brigada de emergencias?	X			1	La Superintendencia de industria y comercio cuenta con ---- brigadistas
¿Se ha designado otros grupos de apoyo como Coordinadores de Evacuación?	X			1	Los brigadistas a su vez son los coordinadores en casos de evacuación.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X	0,5	Incrementar participación de los empleados en las capacitaciones y divulgar a través de folletos para todos con relación a las emergencias asignación específica de funciones para los empleados
¿Se ha implementado procedimientos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?			X	0,5	Se realizan inspecciones de las areas
¿Se ha implementado procedimientos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?			X	0,5	Diseñar tabla de chequeo para adelantar revisión periódica de: extintores, estaciones de salud, rutas de evacuación
Existe programa de mantenimiento a las instalaciones locativas del Edificio ?		X		0	Diseñar un programa de mantenimiento de las instalaciones locativas de LCDA
¿Se tiene convenio con entidades externas para la atención de emergencias?		X		0	Integrar en el plan de emergencias con los grupos de apoyo locales como Bomberos, Defensa Civil, Policía y Fopae
¿Existe alta cantidad de visitantes en un día normal?			X	0,5	Tener en cuenta los visitantes en los procedimientos de evacuación o atención de emergencias
Existen puntos de encuentro internos, externos y respaldo con puntos de encuentro alternos?	X			1	
Los puntos de encuentro están libres de posibles riesgos para las personas?	X			1	
Se ha designado posibles lugares para establecer un P.C? (Puesto de Comando) o Salud Ocupacional	X			1	
Se han designado lugares para establecer un A.C.V (Área de Clasificación de Victimas (pacientes))	X			1	
Se han establecido lugares alternos para los 2 anteriores puntos?			X	0,5	Coordinar con Aldeas infantiles SOS
La Alta Gerencia hace revisión periódica del plan de emergencias?			X	0,5	Llevar cronograma de las revisiones al plan de emergencia
Promedio gestion organizacional				0,6	REGULAR

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Los integrantes del comité de emergencias han recibido capacitación en Administración de emergencias?			X	0,5	Existe cronograma anual de capacitación donde se incluye temas de preparación y atención a emergencias; Sin embargo, se debe incluir la respectiva formación para la sede en específico.
¿Los empleados conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?			X	0,5	Reforzar en todo el personal el Plan de emergencias
¿Los contratistas conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?			X	0,5	Divulgar el Plan de emergencias y/o PON a contratistas y visitantes y llevar planilla con fechas de información que debe ser actualizado y como máximo una vez al año
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento prevención y control de emergencias?		X		0	Se recomienda capacitación y entrenamiento a este grupo de respuesta inmediata de la compañía en los temas de manejo de emergencias (P. Auxilios, Control de Incendios y Evacuación) entre otros.
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en primeros auxilios básicos?		X		0	entrenamiento prevención y control de emergencias a la brigada
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en prevención y control del fuego?		X		0	Desarrollar material de divulgación para temas de prevención. Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARL Positiva para las empresas en estos temas.
¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en rescate básico?			X	0,5	Incluir en el cronograma capacitación en rescate básico
La brigada de emergencias ha sido capacitada para responder ante emergencia química?			X	0,5	Desarrollar material de divulgación para temas de prevención. Y apoyarse en el material que tiene disponible la ARL Positiva para las empresas en estos temas.
¿Los coordinadores de evacuación han sido capacitados y conocen sus funciones?	X			1	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X			1	
¿Se ha hecho divulgación de los puntos de encuentro internos, externos y los puntos de encuentro alternos?	X			1	
¿Se han hecho simulacros en el último año?		X		0	Coordinar con Aldeas infantiles SOS
¿La alta gerencia tiene conocimiento de la evaluación de los simulacros de evacuación y promueve acciones?			X	0,5	Llevar de registro de informes
Promedio gestion organizacional				0,3	MALO

5.2 Vulnerabilidad en Recursos

Se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: suministros, edificaciones y equipos.

PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
¿El edificio cuenta con salas de cómputo?	X			1	Llevar control del mantenimiento Preventivo de los equipos de cómputo.
¿Se almacenan y/o manipulan líquidos inflamables o combustibles?	X			1	Definir un sitio especifico de almacenamiento señalizado y con ingreso restringido
¿Se almacenan y/o manipulan pipas, o balas con gases?		X		0	
¿Existe almacenamiento o manipulación de carga combustible como papel y cartón?	X			1	Si en todas las aéreas
Existen materiales combustibles en las estructuras de los edificios?: Techos, pisos, vigas en madera?	X			1	
Se tiene aparatos eléctricos, generadores de calor o chispa como grecas, estufas, calentadores, mecheros cerca o sobre superficies combustibles?	X			1	
Se tiene aparatos eléctricos, generadores de calor o chispa como grecas, estufas, calentadores, mecheros cerca a lugares de almacenamiento de sustancias combustibles o inflamables?	X			1	
¿Las instalaciones eléctricas se encuentran entubadas, sin conexiones improvisadas, sin cables pelados, resguardadas con tapas, sin tomas sobre cargadas?	X			1	
¿El edificio cuenta con Restaurantes, Cocina donde se manipulan productos alimenticios?	X			1	
¿Los servicios alimenticios tiene cobertura a toda la Comunidad?	X			1	
¿Los servicios de alimentos evidencian la realización de sus procesos bajo un estricto programa de BPM para el manejo de alimentos?	X			1	
¿Se realiza control permanente a los proveedores de alimentos?	X			1	
¿Se realizan seguimientos a las observaciones realizadas en las pruebas microbiológicas?	X			1	Lo realiza la arquidiocesis
¿Se realiza revisión de vehículos en los parqueaderos?			X	0,5	Respónsales el personal de vigilancia
			Subtotal	0,657894737	REGULAR

2. EDIFICACIONES					
¿Se han realizado evaluaciones estructurales?		X		0	Realizar inspecciones periódicas a las estructuras para determinar posibles agrietamientos o fallas en las mismas.
¿Las edificaciones se han construido bajo la NSR – 98? 2010 literal k		X		0	
¿Las edificaciones se han construido bajo el CSR – 84?		X		0	
¿Los muros y paredes están en adecuado estado (Grietas, deformaciones)?	X			1	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo
¿Los techos son seguros?	X			1	Realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones locativas
¿La mampostería es segura?	X			1	
¿Los elementos no estructurales como estanterías, lámparas, se encuentran ancladas y aseguradas?	X			1	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1	
¿Las escaleras cuentan con cinta antideslizante?	X			1	
¿Están señalizadas las rutas de evacuación?	X			1	
¿Existe más de una salida en los edificios?		X		0	solo hay una entrada y una salida de LCDA
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	X			1	
Las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos?	X			1	
¿Se cuenta con espacios abiertos, amplios y seguros cerca de la sede, para definir puntos de encuentro?	X			1	
¿Los pisos y andenes están nivelados?	X			1	
¿Las condiciones locativas de los Centros de cómputo son adecuadas para el proceso?	X			1	
¿Existen diagramas de la red hidráulica de cada sede?	X			1	
¿Se cuenta con sistema de alcantarillado adecuado con capacidad de evacuación suficiente del agua?	X			1	
¿Se realiza mantenimiento a las vías de desagüe? (Canales, cajas de recolección de aguas, etc.)	X			1	Mantener Programa Periódico Preventivo
¿ El sistema de recolección de aguas lluvias está en buen estado?	X			1	Mantener Programa Periódico Preventivo
			Subtotal	0,761904762	BUENO

3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma para usar en caso de emergencia?	X			1	
¿La Alarma se escucha fuerte y en todas las áreas?	X			1	Se recomienda aumentar el # de alarmas en las sedes y revisar que todas sean perfectamente audibles
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno, Sistema de música ambiental y/o perifoneo?			X	0,5	
¿Se cuenta con extintores y en cantidades suficientes?	X			1	Inspección periódica
¿Están adecuadamente ubicados, instalados y señalizados?	X			1	Inspección periódica
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas de pararrayos?		X		0	
¿Se cuenta con red eléctrica regulada y con sistema de malla a tierra?	X			1	Mantenimiento periódico
¿Se cuenta con sistemas tipo software y Hardware para proteger la red contra intrusos informáticos?	x			1	Hay sistema de antivirus Mcafee
¿Se realiza monitoreo a la red con el fin de controlar el ingresos de posibles intrusos informáticos?	X			1	Existe soporte técnico en área de sistemas
¿Se cuenta con UPS como fuente de respaldo para los centros de cómputo?	X			1	
¿Se cuenta con camillas asignadas o cercanas al edificio?	X			1	Se cuenta con una camilla por piso,
¿Se cuenta con botiquines?	X			1	
¿Se cuenta con sistema cerrado de televisión y central de control de comunicaciones?	X			1	
¿El encerramiento perimetral del edificio es seguro?	X			1	
¿Sistemas de control de acceso de empleados, visitantes, contratistas?	X			1	
			Subtotal	0,5	REGULAR

5.3 Vulnerabilidad en los sistemas y procesos

Se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

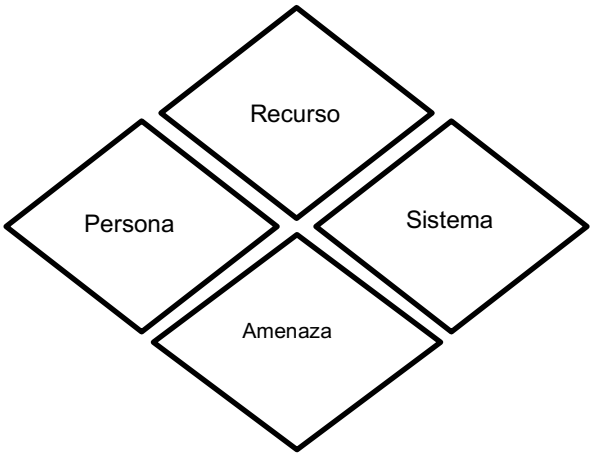
PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1, SERVICIOS					
Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1	
Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1	
Se cuenta con un buen programa de recolección de residuos?	X			1	Socializar la importancia y el uso del punto ecológico
Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?		X		0	Personal de seguridad, brigadistas, Apoyo Tecnológico
			Subtotal	0,75	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con tanques de reserva de agua?	x			1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X			1	
Se cuenta con convenios de ambulancias		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?	X			1	
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes en medio magnético y con alguna Cía. Aseguradora?	X			1	Solo Interno
			Subtotal	0,50	REGULAR

3. RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios diferente de la seguridad social?	X			1	Poliza
¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general (patrimonio cultural y religioso)? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	X			1	
¿Está asegurada la edificación contra sismo? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	X			1	
¿Está asegurada la edificación contra incendio? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	X			1	
¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de un desastre?	X			1	
¿Hay políticas de trabajo post emergencia con los colaboradores?		X		0	
			Subtotal	0,83	BUENO
			SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	2,1	

5.4 Nivel de Riesgo

Riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas, y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:



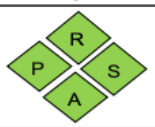
POSIBLE	Nunca ha sucedido	Color Verde
PROBABLE	Ya ha ocurrido	Color Amarillo
INMINENTE	Evidente, detectable	Color Rojo

PARA LA VULNERABILIDAD		
BAJA	Entre 2,1 y 3,0	Color Verde
MEDIA	Entre 1,1 y 2,0	Color Amarillo
ALTA	Entre 0 y 1,0	Color Rojo

5.5 Resultado Nivel del Riesgo:

NIVEL DE RIESGO		
AMENAZA NATURALES	**DIAMANTE DE RIESGO**	**INTERPRETACIÓN**
Movimientos sísmicos		BAJO
Inundaciones – Precipitaciones - Lluvias - granizadas		BAJO
Pandemia - Eventos Biológicos		BAJO
Caídas de rayos - Tormentas eléctricas		BAJO
Caída de Arboles		BAJO
Vientos fuertes - Vendavales		BAJO

AMENAZA TECNOLÓGICOS - ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES		
Incendios y/o explosión (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)		BAJO
Intoxicación		BAJO
Fuga de gases, vapores o fluidos		BAJO
Derrames o reacciones químicas		BAJO
Fallas Estructurales/ Colapso		BAJO
Fallas en equipos y sistemas		BAJO
Accidentes de transito (atropello, accidentes de moto, colisión)		BAJO
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)		BAJO

SOCIALES		
Concentraciones masivas, alteraciones del orden público (Disturbios y/o manifestaciones)		BAJO
Hurto – Robo - Atraco		BAJO
Desaparición forzada, homicidios y privación ilegal de libertad		BAJO
Intoxicaciones por alimentos		BAJO

5.6 Medidas de Prevención

AMENAZAS NATURALES			
Movimientos sísmicos	*Dar continuidad en la socialización de pautas básicas para la atención de emergencias (como actuar en caso de sismo). *Disponer de planos con las rutas de evacuación claras y definidas en las instalaciones ubicadas en lugares estratégicos y en las cuales se cuente con técnicas de comunicación inclusivo *Realizar campañas de orden y aseo en las instalaciones de la empresa. *Programar simulacros periódicos para que todos los colaboradores de la empresa se preparen. *Divulgar el plan de emergencias al interior de la empresa. *Socializar y garantizar el entendimiento del PON de sismo por parte del personal. *Capacitar periódicamente e la brigada de emergencias para actuar ante la amenaza. *Disponer de estrategias para la divulgación de respuesta ante situaciones de emergencia *Asegurar aquellas estanterías y elementos propensos a generar caídas durante situaciones de emergencia	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Inundaciones – Precipitaciones - Lluvias - Granizadas	*Identificar las zonas propensas a inundarse al interior y área de influencia directa de las instalaciones. *Continuar con la formación y entrenamiento de la Brigada de emergencias y de todo el personal. *Periodicidad en limpieza de canaletas y sistema de redes hidráulicas. * Reportar a los entes regionales de manera oportuna cualquier situación de riesgo que puede generar inundación por aumento de lluvias	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Pandemia - Eventos Biológicos	* Dar continuidad en la actualización del protocolo de bioseguridad de acuerdo con la normativa legal vigente. *Dar continuidad en la socialización del protocolo de bioseguridad y las normas de bioseguridad a todos los colaboradores. * Capacitar al personal y brigada de emergencias en las medidas de bioseguridad necesarias para minimizar el riesgo de contagio. *Dar continuidad en la adopción de medidas de bioseguridad de uso permanente del tapabocas. *Fomentar el cumplimiento del esquema de vacunación para prevención de Covid - 19. *Atender a las actualizaciones normativas que se realicen con relación al virus.	2022 - 2023	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Caídas de rayos - Tormentas eléctricas	*Realizar mantenimientos a líneas energizadas, y sistemas de polo a tierra de las instalaciones eléctricas, tomacorrientes y demás. *Evitar salir de las instalaciones durante caídas de rayos. *Desconectar los electrodoméstico y dispositivos conectados a la red eléctrica *Realizar jornada de sensibilización en los cuales se informe a los colaboradores normas para prevenir lesiones producto de la manifestación de la amenaza:	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Caída de Arboles	*Realice los mantenimientos a los individuos arbóreos presentes en el predio *Evite el crecimiento excesivo de los individuos arbóreos *Procure la plantación de especies de bajo porte y nativas *Reporte a la administración de la sede y/o a la unidad de gestión del riesgo de desastres de la región cualquier situación que pueda representar riesgo de caída de arboles	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Vientos fuertes - Vendavales	• Capacitar la brigada de emergencias para actuar en este tipo de amenaza. • Programar simulacros periódicos para que todos los colaboradores de la empresa estén preparados. * Estar atentos a los reportes climáticos emitidos por entes gubernamentales • Divulgar el plan de emergencias al interior de la empresa.	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede

	AMENAZAS TECNOLOGICAS		
Incendios y/o explosión (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	*Contar con sistemas de extinción de incendios tanto fijos como portátiles * Realizar inspecciones periódicas de los equipos de extinción para garantizar su funcionamiento en una emergencia. * Mantenimiento y Pruebas de funcionamientos de manera periódica de sistema de alarma y equipos de emergencias. *Revisión y mantenimiento de equipos a gas y tuberías *Asegurar con cinta helicoidal los cables sueltos en los puestos de trabajo. * Capacitar a los integrantes de la brigada y a todos los trabajadores de la sede en los procedimientos básicos en caso de incendio y manejo de extintores. *Capacitaciones continuas en manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas. *No realizar quemas dentro de las instalaciones *Dar continuidad en la Implementación de la estrategia de orden y aseo.	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Intoxicación	*Hacer uso de elementos de protección personal *Mantener áreas ventiladas *Evitar las mezclas indebidas de sustancias químicas *Capacitar al personal en BPM, así como en mezclas y manipulación de sustancias químicas	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Fuga de gases, vapores o fluidos	*Mantener areas ventiladas *Realizar la identificación de sustancias y sus medidas de control en caso de emergencia	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Derrames o reacciones químicas	*Disponer de un área adecuada para el almacenamiento de sustancias *Evitar las mezclas de sustancias químicas *Disponer de kit de derrames *Capacitar al personal en atención y control de derrames menores	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Fallas Estructurales/ Colapso	*Realizar inspecciones periódicas en cada una de las áreas para determinar riesgos estructuras y fomentar en los trabajadores el reporte de condiciones inseguras. *Realizar los mantenimientos locativos a los que haya lugar *Cumplir con las normas de construcción sismo - resistente NSR 10 o la que aplique de acuerdo con la fecha de construcción	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Fallas en equipos y sistemas	*Continuar realizando Backup de los documentos periódicamente. *Realizar mantenimientos tanto preventivos como correctivos a los equipos	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Accidentes de transito (atropello, accidentes de moto, colisión)	*Acatar las normas de seguridad vial de conformidad con las leyes establecidas para cada ciudad. * Reportar de manera oportuna a las áreas competentes acerca de mejora de señalización vertical y demarcación horizontal de transito	2023 - 2024	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	*Continuar con la formación y entrenamiento de la Brigada de emergencias y de todo el personal. *Continuidad en limpieza de canaletas y sistema de redes hidráulicas. • Divulgar el plan de emergencias al interior de la empresa. * Mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas de desagüé, canaletas, etc.	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
	AMENAZAS SOCIALES		
Hurto – Robo - Atraco	*Capacitar al personal en pautas básicas de seguridad y prevención de Riesgo Público. *Se debe establecer un plan de seguridad en el perímetro de la empresa. *Hacer campañas con los empleados informando de acciones para evitar este riesgo en sus traslados. *Realizar alianzas con entidades como la policía, cruz roja, Defensa Civil y bomberos para actuar de forma coordinada. *Evitar al máximo posible el manejo de dinero y valores	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Desaparición forzada, homicidios y privación ilegal de libertad	*Procurar contar con itenaririo y registros de ingreso y salidas de las instalaciones *Capacitar al personal en pautas básicas de seguridad y prevención de Riesgo Público. *Evitar desplazamientos a zonas de alto riesgo sin la seguridad que requiera la situación	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede
Intoxicaciones por alimentos	*Promover condiciones higiénico- sanitarias optimas en las instalaciones *Evitar el consumo de alimentos insalubres *Promover el aseo diario de manos antes de comer, ir al baño y luego de salir del baño *Capacitar al personal en BPM *Contar con protocolos de bioseguridad y calidad al momento de la adquisición de alimentos	2024 - 2025	Auxiliar Administrativo y Brigada de emergencias de la sede

6 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Durante una emergencia, toda la organización enfocará sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una rápida detección y un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de riesgo que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la sede, la necesidad de desalojar la edificación.
- Garantizar que los ocupantes de la sede se logren poner a salvo de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida y organizada.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas de la organización y si todos los ocupantes lograron salir de ella o en su defecto, poder identificar las personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Buscar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

6.1 Primer Respondiente

Es la primera persona con o sin capacidad operativa que se entera del evento porque está en el lugar de su ocurrencia, sea empleado, participante, estudiante, contratista o visitante de la sede e informa inmediatamente a las instancias responsables de la respuesta a emergencias.

Para el caso de los primeros respondientes sin capacidad operativa, al momento de llegar a la escena personal del **Comité de Emergencias**, brigada de emergencias o grupos de apoyo externo para atención de emergencias le informa del evento (qué sucedió, dónde sucedió, a quiénes afecta, hace cuánto tiempo y qué acciones ha realizado), le cede el mando de la situación y le ofrece su colaboración para continuar la respuesta operativa.

6.2 Sistema Comando de Incidentes (SCI)

El manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura definida que esté planeada en procedimientos normalizados o estandarizados de operación, se

practique rutinariamente y se use para todos los incidentes.

Por lo anterior, La Consciencia del Amor establece la siguiente estructura organizacional para la atención de emergencias, teniendo en cuenta sus características y número de brigadistas disponibles:

- **Sistema comando de Incidentes y/o Brigada de Emergencias**

Los integrantes del SCI deben ser elegidos entre los colaboradores y/o contratistas por parte de la organización, considerando la programación y/o sede; se debe garantizar que, durante una emergencia independiente de su horario, programación y/o sede, una apropiada atención.

(para las sedes donde solo existan representantes de brigada, solo aplica el componente de Operaciones y sus brigadistas)

Líder de Emergencias
Carolina Scolaro Valderrama

6.2.1 Funciones del Comité de Respuesta a Emergencias Según el Sistema Comando de Incidentes (SCI)

Esta estructura, aplica para cuando hay personal de nivel directivo integrando el SCI y más de 4 brigadistas y para sedes donde no participa directamente personal directivo en el SCI o que se cuente con menos de 3 integrantes de la brigada de emergencias aplica únicamente el componente de operaciones.

El manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura definida que esté planeada en procedimientos normalizados o estandarizados de operación, se practique rutinariamente y se use para todos los incidentes.

En un SCI se asigna una persona a cargo de un incidente y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos. El SCI organiza al personal y las tareas de forma que la persona a cargo no esté abrumada (sobreocupada). Facilita la comunicación mediante la identificación de relaciones de reporte y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.

STAFF GENERAL		
OPERACIONES **(aplica para sedes donde no participan directamente personal directivo en el SCI o que se cuente con menos de 3 integrantes de la brigada de emergencias)**		
Jefe (Responsabilidades)	**Rama**	**Funciones**

Elaborar y actualizar los planes de acción de manera conjunta con el equipo de asesores. Mantener informado al Coordinador de la emergencia acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	**Plan de acción**	Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. Supervisar las operaciones. Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales. Verificar y evidenciar con su equipo de brigadas que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad. Tomar decisiones sobre medidas inmediatas para el manejo de la emergencia y coordinar lo correspondiente con el comandante de emergencias. Dar información acerca del control o situación correspondiente con el manejo de la emergencia.

Brigada de Emergencias	**Atención de emergencias**	Apoyar las actividades de actualización e implementación de los Planes de Emergencias. Participar en los procesos de formación, capacitación y entrenamiento. Implementar los Planes Operativos normalizados para atención de emergencias. Realizar inspecciones de seguridad a los equipos y elementos para atención de emergencias, extintores, camillas, botiquines, señalización, alarmas, lámparas de emergencias, y demás según aplique. Atender las emergencias relacionados con riesgos individuales y colectivos, que tengan que ver con emergencias médicas, control de incendios evacuación y otras provocadas por las amenazas identificadas.
LOGÍSTICA		
Jefe (Responsabilidades)	**Rama**	**Funciones**

Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Coordinador de la emergencia.	**Aprovisionamiento**	Identificar y adquirir los suministros que la sede requiere para su operación. Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución. Solicitar los mantenimientos de los equipos para la atención a emergencia que se requieran. Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
	Distribución	Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

	Servicio	Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación, servicios de ambulancia y personal. Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. Revisar los Planes de Acción. Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
PLANIFICACIÓN		
Jefe (Responsabilidades)	**Unidad**	**Funciones**
Supervisar la preparación de los planes de Acción.	Recursos	Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente.

Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. Organizar la información acerca de estrategias alternativas. Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	Situacional	Mantener los archivos completos y precisos del incidente. Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente. Basados en los históricos y/o condiciones de la sede, apoyar los diseños de planes de acción y gestión de las emergencias.

	Documental	Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
ADMINISTRATIVO Y FINANZAS		
Jefe (Responsabilidades)	**Rama**	**Funciones**

Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. Informar al Comandante de Emergencia de las acciones que se han realizado en esta sección.	**Costos y presupuestos**	Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. Mantener contacto diario con las organizaciones en lo que respecta a asuntos financieros. Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la organización de acuerdo a las normas establecidas. Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente. Disponer del recurso necesario que se requiera durante la emergencia.

6.2.2 Niveles de Emergencia

Esta clasificación tiene como finalidad establecer la magnitud y complejidad de la emergencia en curso para el desarrollo de los procedimientos internos de respuesta que se definen en los Planes de Acción.

De igual forma, la estructura organizacional para la atención y administración de emergencias está directamente relacionada con los niveles de emergencias establecidos.

La estructura se amplía o se contrae según el nivel definido.

A continuación, se presentan los niveles de emergencia definidos para la sede:

Nivel 1

La emergencia se puede controlar con los recursos humanos y físicos existentes en la sede.
La emergencia no afecta el normal desarrollo de los procesos al interior de la sede
No se requiere de ayuda externa.

Nivel 2

Debe hacer presencia el Coordinador de Emergencia.
Se requiere de ayuda externa.
Se pueden presentar procesos de evacuación

• Hay posibilidad que la emergencia se expanda a otras áreas de la sede

Nivel 3

Se requiere de la intervención del **Staff Comando** de la Organización para la toma de
algunas desiciones.
Se requiere activar la estructura del Sistema Comando de Incidentes (Staff Comando y Staff General)

Se requiere ejecutar procesos de evacuación del personal.
La participación **total** de los Brigadistas de emergencias es necesaria.

6.2.3 Directorio de Brigadistas

Con el objeto de lograr una pronta respuesta de los integrantes de la brigada, se define el directorio de brigadistas, el cual debe ser actualizado por la organización y/o responsable de la brigada Aldeas Infantiles SOS:

Nombre	Cargo	Rol	Teléfono
Aidee Cárdenas	Mama SOS	Coordinador de brigada contra incendios	3240097 / 3164343618
Mónica Pastes	Líder Proyecto ACDIVOCA	Brigada contra incendios	3240097 / 3164343618
Nancy Cataño	Coordinadora Contable y Financiera	Coordinador brigada de evacuación	3240097 / 3164343618
Alejandro Valencia	Gestor De Reunificación	Brigada de evacuación	3240097 / 3164343618
Jorlleska González	Tía De Familia	Brigada de evacuación	3240097 / 3164343618
Edelmira Gaviria	Auxiliar Tía De Apoyo Comunitaria	Brigada de evacuación	3240097 / 3164343618
Carmen Flórez	Tía De Familia	Coordinador brigada de primeros auxilios	3240097 / 3164343618
Rufina Peña	Educadora	Brigada de primeros auxilios	3240097 / 3164343618
Jorge Mario Cortes	Referente De Formación Y Protección Infantil Y Juvenil	Brigada de primeros auxilios	3240097 / 3164343618

Primer respondiente: Carolina Scolaro Valderrama

6.2.4 Directorio Interno y externo

ENTIDADES	NUMEROS TELEFONICOS
Centro Regulador de Emergencias	123
Bomberos	119/ 6028821252
Policía	60228826106
Cruz roja	6025184200
Línea de ARL	01 8000 11 1170
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	60223180020
Hospital Los Chorros	3128416246
Hospital universitario del Valle	6026206000
Fundación Valle del Lilí	6023319090
IPS Sura Pasoancho	6023182828

Acueducto (EMCALI)	6023927941
Energía (EMCALI)	115 - 6023927941
Aseo	110
Gas natural (Gases de Occidente)	164 - 6024187333

7 PLANES DE ACCIÓN GENERALES

Los planes de acción son aquellas metas, objetivos y procesos que se deben adelantar para una emergencia; es en este documento en donde a su vez se desglosan aquellos recursos, suministros y responsables en la ejecución de estos.

7.1 Plan de Seguridad

Objetivo:
Garantizar la disponibilidad de los recursos, así como de la seguridad de la sede y sus condiciones físicas y las personas tanto fijas como visitantes.

Responsables o coordinador del plan: directora ejecutiva
Recursos: controles de ingreso y salida de personas a la sede
Acciones en caso de emergencias

Antes.

Encargado del Plan

- Contar con inventario de equipos de la sede
- Diseñar y aplicar protocolo de seguridad para ingreso y salida de personas – mantener listados de ingreso actualizados
- Contar con listado de personal presente en la sede y población flotante

Encargado o colaborador de apoyo para Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Socializar el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Realizar simulacros e identificar el punto de encuentro.
- Programar capacitaciones y entrenamiento en evacuación y contra incendios.
- Programar capacitaciones y entrenamientos sobre uso y manipulación de equipos.
- Realizar los requerimientos de necesidades de elementos para la atención a emergencias.
- Realizar y/o solicitar al área competente la instalación de los equipos para la atención a emergencias (camilla, botiquines, extintores, señalización, etc.)

Brigada de Emergencias.

- Conocer el plan de emergencias de la sede y a su vez los procedimientos operativos normalizados.
- Mantenerse atento y dispuesto para la activación del plan de acción.
- Verificar el mantenimiento de las condiciones de operación de los equipos de evacuación y control de incendios: pitos, radios, alarmas, extintores, etc.

Colaboradores.

- Conocer la ubicación de los puntos de encuentro y el puesto de clasificación y atención de lesionados.
- Mantener sus áreas de trabajo, ordenadas limpias y seguras.
- Informar al encargado de sede, brigadista de la sede y área de seguridad y salud en el trabajo, sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar una emergencia.
- Proporcionar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar de las capacitaciones, ejercicios de evacuación y actividades correspondientes a la prevención y atención de emergencias.

Durante.

Encargado del Plan

- Facilitar el ingreso a los grupos de apoyo externo.
- Facilitar la salida del personal y población flotante durante los procesos de evacuación.

Brigada de Emergencia.

- Coordinar con el responsable de la seguridad de la sede la seguridad ante posibles hurtos.
- Disponer de la señalización perimetral de la zona hasta tanto se tome el control por los

grupos de apoyo externo.
- Apoyar la implementación del plan de manejo de tráfico para la sede.
- Realizar la revisión de la relación de personal presente en la sede
- Apoyar los procesos de evacuación de víctimas y heridos a los puntos de encuentro y demás áreas asignadas para ello.
- Activar línea de emergencia en caso de requerirse.
- Realizar registros de desplazamientos de víctimas y/o heridos y realizar seguimientos con familiares.
- Apoyar la instalación de los puestos de control y/o Puesto de Mando Unificado de la emergencia, así como del área de concentración de víctimas, entre otros.

Colaboradores.

- Mantener la calma.

Si es quien identifica la emergencia comunicar al brigadista para que tome el control de la situación y se siga el plan de acción establecido.

7.2 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

Objetivo:
Establecer las acciones para la valoración primaria de la salud y atención la persona que lo requiera en situaciones de emergencia mientras es remitido y/o atendido por personal profesional.

Responsables o coordinador del plan: Directora Ejecutiva

Recursos: Botiquín portátil para atención básica, férula espinal larga – FEL (camilla), bioseguridad (E.P.P.). Directorio entidades de apoyo. Brigada entrenada y capacitada.

Acciones en caso de emergencias

Brigada de Emergencias.

- Mantenerse atento y dispuesto para la activación del plan de acción.
- Verificar el mantenimiento de las condiciones de operación de los equipos de primeros auxilios como: férula de inmovilización cervical, y botiquines.
- Capacitarse para brindar atención en primeros auxilios.

Colaboradores.

- Conocer la ubicación de los puntos de encuentro y el puesto de clasificación de y atención de lesionados.
- Mantener sus áreas de trabajo, ordenadas limpias y seguras.
- Informar al encargado de sede, brigadista de la sede y área de seguridad y salud en el trabajo, sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar una emergencia.
- Proporcionar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar de las capacitaciones, ejercicios de evacuación y actividades correspondientes a la prevención y atención de emergencias.

Durante.

Brigada de Emergencia.

- Brindar atención de primeros auxilios a las personas afectadas y determinar si requiere ser trasladado a un centro asistencial.
- Apoyar los procesos de evacuación de víctimas y heridos a los puntos de encuentro y demás áreas asignadas para ello.
- Activar línea de emergencia en caso de requerirse.
- Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.
- Atender las personas afectadas hasta donde permita su capacidad y entregar a la ambulancia.

Colaboradores.

- Mantener la calma
- Si es quien identifica la emergencia comunicar al brigadista para que tome el control de la situación y se siga el plan de acción establecido.
- Evitar entorpecer la atención por parte del primer respondiente y/o del personal especialista

Después.

BrigadaEmergencia

- Realizar seguimiento a los heridos y/o afectados que han sido remitidos a centros médicos a través de su familia.
- Reportar al encargado de sede, área de seguridad y salud en el trabajo y organismos de emergencia, los casos atendidos durante el evento.
- Reorganizar los elementos utilizados, velando por la reposición del material gastado.
- Evaluar las actividades realizadas durante la atención y valoración primaria de la salud de los afectados.

Colaboradores.

- Informar sobre los hechos ocurridos, dentro del proceso de recolección de información.

7.3 Plan Contraincendios

Objetivo:
Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en la sede, en coordinación con las entidades de apoyo en emergencias.

Responsables o coordinador del plan: Líder de Operaciones, Brigadista de control de incendios y/o Brigadista Integral

Recursos: Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), señalización de emergencias, comunicaciones.

Acciones en caso de emergencias.

Antes.

Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Socializar el plan de acción contra incendios a todos los colaboradores.
- Realizar simulacros.
- Identificar el punto de encuentro.
- Ubicar y señalizar las rutas de evacuación de la sede.
- Programar capacitación a la brigada de emergencias y colaboradores de la sede sobre los tipos de fuego y uso de extintores.
- Programar inspecciones de seguridad a extintores e instalaciones eléctricas.
- Programar recarga y revisión anual de todos los equipos de emergencias asignados a la sede (extintores, detectores de humo, rociadores, etc.).

Brigada de Emergencias.

- Verificar que las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores se mantengan libre de obstáculos.
- Realizar inspección y seguimiento al mantenimiento de extintores.
- Realizar inspecciones a las instalaciones de la sede con el fin de identificar posibles fuentes generadores de incendio.
- Participar activamente en las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.
- Participar en los simulacros que se programen.

Durante.

Brigada de Emergencias.

- Activar el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego y no poner en riesgo la seguridad de los colaboradores.
- En caso de que la propagación del fuego se haya salido de control, solicitar ayuda a los organismos de apoyo externo (Bomberos y/o línea de emergencia 123).
- Identificar la necesidad de activar otros planes de acción e iniciar las gestiones de alarma y evacuación de los colaboradores y población flotante presente en las instalaciones.
- Coordinar la operación contra incendio con entidades de apoyo externo.

Colaboradores.

- Informar al brigadista de la sede si identifica un incendio.
- Mantenga la calma y procure calmar a las personas a su alrededor.
- Seguir las instrucciones de los brigadistas en caso de evacuación de la sede.

- No devolverse por ningún motivo.

Después.

Brigada de Emergencias.

- Realizar la inspección de las instalaciones e identificar posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.
- Apoyar la consolidación del inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la emergencia.
- Identificar la pertinencia en el retorno a las instalaciones de acuerdo con el concepto emitido por los profesionales especializado.
- Elaborar el informe de la emergentica presentada y relacionar las posibles causas identificadas y recursos utilizados.
- Coordinar las labores de limpieza y remoción de escombros.

7.4 Plan de Información Pública

Objetivo:
Informar de forma oportuna, clara y veraz a los interesados sobre la situación de emergencia, el estado y ubicación de las personas que se encuentran afectadas, tanto al personal de la Organización como a los medios de comunicación.

Responsables o coordinador del plan: Asesor de Información pública, Líder de Operaciones y/o líder de Brigada y/o Brigadista Integral.

Acciones en caso de emergencias.

Antes.

Comunicaciones

- Mantener actualizado el procedimiento de comunicaciones y divulgarlo entre las partes interesadas.
- Entregar orientaciones frente al manejo de medios de comunicación para el control de mensajes.
- Participar de los simulacros de emergencias
- Actualizar de manera periódica las notas de prensa de acuerdo a las necesidades.

Durante.

Comunicaciones

- Mantener contacto con el comandante de la emergencia, así como con el Líder de operaciones, brigadistas y asesor de Enlace.
- Definir el punto único y centro de concentración de información de la emergencia en la medida de las posibilidades.
- Informarse en detalle sobre qué sucedió, cuándo y cómo.
- Brindar una información clara y objetiva a los periodistas, familiares de personas afectadas y entidades.
- Estructurar y divulgar las respuestas a los medios de comunicación que solicite información.
- Articularse con las entidades del orden local, distrital, departamental o nacional para el manejo de desastres, con relación a la unificación de información y datos oficiales.
- Preparar un resumen inicial de información considerando la información consolidada del evento por el personal de atención (Comandante de emergencias, Líder de operaciones, grupos de apoyo, etc).
- Responder a las solicitudes especiales de información.

Después.

Comunicaciones

- Consolidar la información acerca del evento.
- Generar y divulgar comunicados de prensa que contengan los principales resultados y el balance de gestión en la atención de la emergencia por parte de la organización.
- Apoyar la elaboración del informe final del evento.

7.5 Plan de Evacuación

PLAN DE EVACUACIÓN.

Objetivo:

Asegurar el desplazamiento o retiro de las personas expuestas a una situación de riesgo, del lugar generador del riesgo a un lugar con menor riesgo.

Sistema de Alarma.

Descripción de la alarma: Pitos
Responsable de hacer funcionar la alarma: Vigilancia privada, **Líder de Operaciones y/o líder de Brigada**
Mensaje para efectos de la "Alarma de Evacuación"
Se ha presentado una emergencia y se requiere desalojar la sede, por favor mantenga la calma y busque la salida de emergencia más cercana. Repito, se ha presentado una emergencia.

Prioridades.

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

1. Colaboradores, usuarios y visitantes en condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
2. Niños, adultos mayores, mujeres.

Criterios para evacuar las instalaciones

Evacuar hacia el exterior en caso de:	Refugiarse dentro de las instalaciones en caso de:
● Incendio. ● Amenaza de bomba dentro de las instalaciones. ● Inestabilidad estructural ocasionada por sismo. ● Explosión interna. ● Fuga de gas o liberación de materiales peligrosos. ● Inundaciones de gran envergadura ● Accidentes de tránsito o aéreos que generen afectación estructural y/o riesgo adicional.	● Sismo ● Amenaza de bomba en el exterior del edificio. ● Explosión de bomba fuera de las instalaciones de la organización. ● Atentados en las vecindades. ● Desordenes sociales, alteración de orden público.

Acciones antes de una Evacuación.

Brigada de Emergencias	● Conocer las acciones establecidas en el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. ● Conocer las acciones establecidas para la sede en el plan de continuidad del negocio. ● Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en la sede. ● Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro. ● Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentren despejadas y libre de obstáculos. ● Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. ● Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. ● Mantener actualizado el listado de colaboradores de la sede. ● Acompañar los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen. ● Conocer los aspectos operativos del presente plan.

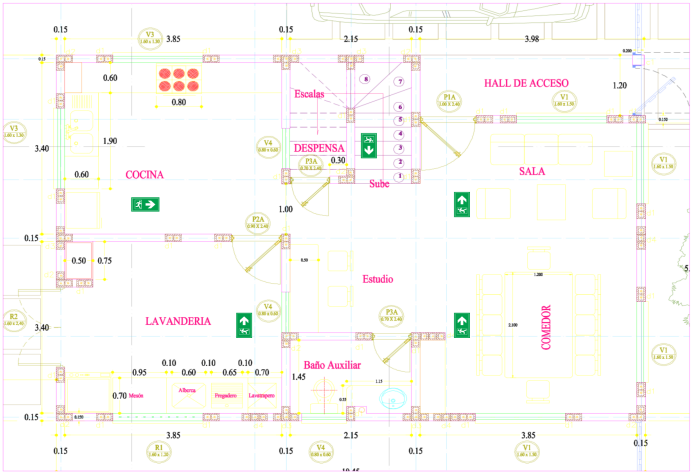
Colaboradores	● Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro. ● Solicitar información al brigadista sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación. ● Participar en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen. ● Participar de las capacitaciones programadas.
Encargado de área de seguridad y Salud en el Trabajo.	● Realizar inspecciones generales en la sede. ● Programar capacitación a todo el personal de la sede. ● Divulgar el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

ACCIONES DURANTE UNA EVACUACIÓN.	
Brigada de Emergencias	● Si hay humo indicar que deben salir gateando, cubriendo la nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido. ● Impartir las siguientes indicaciones al momento de salir: **caminar rápido sin correr, mantener la derecha, no devolverse.** ● Animar a que las personas sigan las instrucciones impartidas guiándolas hasta el punto de encuentro. ● Dirigirse al punto de encuentro y estar atento al reporte de evacuados. ● Comunicar sobre la situación de emergencia a los organismos de socorro.
Colaboradores	● En caso de orden de evacuación, conservar la calma, seguir las instrucciones. ● Salir en orden, manteniendo siempre la derecha. ● No devolverse por ningún motivo. ● Durante la evacuación hacer silencio para poder escuchar las instrucciones de los brigadistas. ● Si hay humo desplazarse gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido. ● Seguir las instrucciones del brigadista. ● Dirigirse al punto de encuentro. ● En el punto de encuentro ubicarse con el grupo y en caso de observar que falta algún compañero infórmeselo al Brigadista o Encargado de sede o quien designe.
ACCIONES DESPUÉS UNA EVACUACIÓN	
Brigada de Emergencias	● Evaluar situación y dar la ordenes de retorno u otras acciones. ● Informar las novedades al encargado de sede. ● Reunirse con los integrantes del esquema organizacional, para realizar un análisis y retroalimentación de las acciones adelantadas, con el fin de mejorar en los planes y nivel de respuesta. ● Realizar inspección de los puestos de trabajo. ● Realizar informe registrando los daños a personas y estructuras.
Colaboradores	● Seguir las recomendaciones del brigadista y de los organismos de socorro. ● Si se da la autorización para regresar a las instalaciones, seguir las instrucciones dadas por el brigadista.

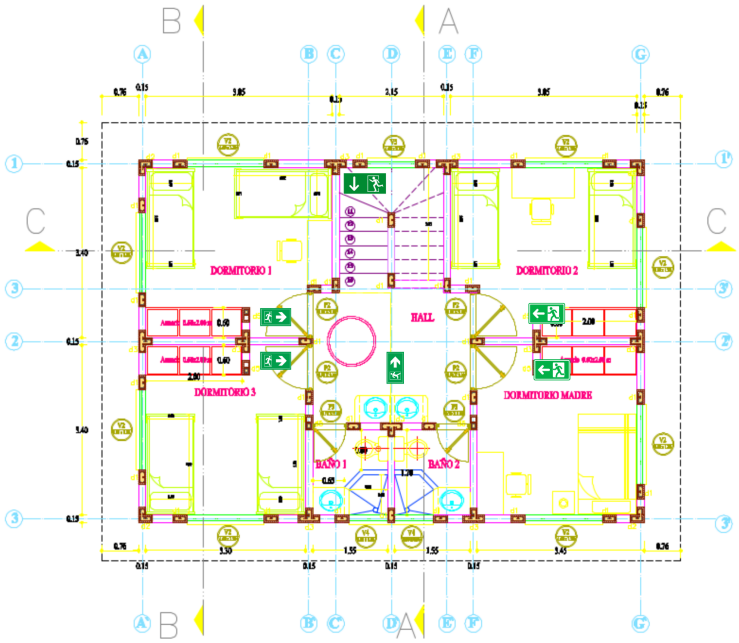
7.5.1 **Rutas de evacuación interna**

Ruta de la primera planta.

Nota: al encontrarse en el primer piso dirigirse hacia la puerta de acceso principal.



Ruta de la segunda planta



7.5.2 Punto de Encuentro

Para la Sede, se han definidos tres puntos de encuentros los cuales corresponden al punto de encuentro principal y puntos de encuentro alternos, este segundo en caso de que por cualquier tipo de situación el punto de encuentro principal exceda la capacidad de concentración de personas o represente un riesgo mayor para la población a consecuencia de la materialización de alguna amenaza; en ese sentido los puntos de encuentro se encuentran ubicados en:



Punto de encuentro Principal:

- **Punto de encuentro interno:** Cancha deportiva de la sede



Punto de encuentro Alterno 1:

- **Vía Carrera 79:**



Fuente: Google maps, 2022

Punto de encuentro Alterno 2: Cancha deportiva 2



Ruta Punto de Encuentro



Fuente: Google maps, 2022

7.6 Plan de atención Temporal de los Afectados – Refugio

Objetivo: Disponer de un espacio temporal para brindar la asistencia y protección al personal y población flotante de la sede CAli hasta tanto se normalice la situación.
Responsables o coordinador del plan: Comandante de la Emergencia, Líder de Operaciones y/o líder de Brigada y/o Brigadista Integral.
Acciones en caso de emergencias.
Antes. ● Realizar la identificación del punto de atención temporal a afectados en caso de emergencia. ● Disponer de los recursos necesarios para realizar brindar la asistencia que se requiera. ● Realizar las actualizaciones documentales y de procesos que requieran para contar con una óptima respuesta a emergencia.
Durante. ● Realizar el emplazamiento y acondicionamiento del lugar y disponer de los recursos para la atención que se deba llevar a cabo. ● Activar el Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios en caso de requerirse ● Mantener contacto con el Comandante de la emergencia, así como con el Líder de operaciones, brigadistas y asesor de Enlace. ● Llevar registro de las personas que se encuentren en la zona, así como de su ingreso y salida del refugio. ● Las personas concentradas en el refugio se retirarán con el acompañamiento de familiar a cargo o en coordinación con los grupos de atención a emergencia especializados.
Después. ● Consolidar la información acerca del evento, atenciones y demás información relevante. ● Evaluar la gestión realizada y oportunidades de mejora y actualizar el Plan de Acción. ● Apoyar la elaboración del informe final del evento. ● Reabastecer los insumos utilizados

7.7 Plan de Manejo de Trafico – PMT

En el caso que, por la naturaleza de la emergencia y/o el desarrollo del evento, haya la necesidad de establecer un punto de encuentro alterno sobre una vía pública principal donde se obstaculice la movilidad, el Comandante de la Emergencia de la Sede Cali, establecerá Plan de Manejo de Tráfico; el cual deberá establecer los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales de las áreas a utilizar
2. Señalización y demarcación temporal según se requiera,
3. Rutas alternas para dar continuidad a la movilidad peatonal y/o vehicular en caso de que aplique,

4. Recursos humanos y tecnológicos para utilizar, entre otros.

Objetivo: Brindar un ambiente y desplazamiento seguro de los usuarios de la vía provenientes de la sede Cali, cuando sea necesario en caso de presentarse una emergencia.
Responsables o coordinador del plan: Comandante de Emergencias, Asesor de Seguridad, Líder de **Operaciones, líder de Brigada y/o brigadista integral.**
Acciones en caso de emergencias.
Antes. **Responsables** ● Identificar las vías principales y de posible uso en caso de una emergencia ● Participar en jornadas de capacitación y entrenamiento ● Participar de los simulacros de emergencias ● Revisar periódicamente el plan de emergencias y realizar los ajustes necesarios ● Estar atento a los cierres viales, mantenimientos y/o cambios que se generen ● Contar con los recursos de señalización, demarcación, cerramientos y comunicaciones con entidades de control que se requieran ● Contar con personal capacitado en normas de seguridad vial y manejo de tráfico y/o que haga sus veces de paletero
Durante. **Responsables** ● Informar a la línea de atención a emergencias 123 ● Adelantar los cerramientos y señalizaciones que se deban aplicar ● Actuar de manera inmediata en caso de que se requiera el replanteamiento de las rutas de desplazamiento y/o uso de vías principales.
Después. **Responsables** ● Garantizar el retorno seguir a las instalaciones siguiendo normas de seguridad vial para dicho retorno. ● Apoyar la elaboración del informe final del evento. ● Revisar y actualizar el plan de emergencia y rutas de desplazamiento que lo requieran

8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON

Los procedimientos operativos normalizados PON comprenden todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de las personas en las instalaciones, establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas colectivas que puedan

poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

En consideración con lo anterior, a continuación, se describen los procedimientos operativos normalizados los cuales se encuentran contenidos en el ***Anexo 5*** *Procedimientos Operativos normalizados:*

- Movimientos Sísmicos.
- Inundaciones – Precipitaciones - Lluvias - Granizadas.
- Pandemia - Eventos Biológicos
- Caídas de rayos - Tormentas eléctricas
- Caída de Arboles
- Vientos fuertes - Vendavales
- Incendios y/o explosión (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)
- Intoxicación
- Fuga de gases, vapores o fluidos
- Derrames o reacciones químicas
- Fallas Estructurales/ Colapso
- Fallas en equipos y sistemas
- Accidentes de tránsito (atropello, accidentes de moto, colisión)
- Concentraciones masivas, alteraciones del orden público (Disturbios y/o manifestaciones)
- Hurto – Robo – Atraco
- Desaparición forzada, homicidios y privación ilegal de libertad
- Intoxicaciones por alimentos

9. PLAN DE AYUDA MUTUA

Un instrumento para conformar el plan de ayuda mutua entre las organizaciones según ubicación geográfica en concordancia con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 numeral 13. ***Ver Anexo 3*** *Acta Conformación De Plan De Ayuda Mutua*

El responsable técnico de apoyar las emergencias de la sede y programa deberá gestionar las acciones pertinentes para vincularse al comité de ayuda mutua de la zona o comunidad a la que pertenece la sede, en caso de no existir, se recomienda con ayuda del formato contenido en el ***Anexo 3.*** *Acta Conformación De Plan De Ayuda Mutua*, conformar dicho comité entre las organizaciones y comunidad vecina, para establecer las medidas de prevención y atención de emergencias que puedan afectar su entorno inmediato.
El encargado de la sede o quien designe puede iniciar contacto con Alcaldía de Santiago de Cali para contar con la formación y conformación del comité de ayuda mutua.

10. SIMULACROS

La realización de simulacros son una de las estrategias que permiten preparar de manera práctica al personal frente a la atención de un evento basados en lo descritos en los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.

10.1. Objetivos

- Evaluar, mejorar, o actualizar el plan existente
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la organización.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia
- Promover la difusión del plan entre los empleados y contratista, y prepararlos para afrontar una situación de emergencia
- Identificar las instituciones que pueden acudir a la organización a brindar su apoyo en situaciones de emergencia

10.2. Clasificación De Los Simulacros

- **Simulacros avisados:**

  Cuando los colaboradores de la organización conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

- **Simulacro Sorpresivo:**
  Cuando los colaboradores no han sido informados de la actividad.
  No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

10.3. Frecuencia de los simulacros

Se recomienda realizar como mínimo 1 simulacro en el año.

10.4. Evaluación de los simulacros

Se debe realizar evaluación de los simulacros realizados, mediante el Formato de Evaluación de Simulacro. ***Ver Anexo 8.***

11. NOTIFICACIÓN DE UNA EMERGENCIA

Para realizar el proceso de notificación de emergencia quien lo reporte debe seguir los siguientes pasos y describir lo correspondiente:

- **Tipo de Emergencia:** Especificar el tipo de emergencia que se presentó (Incendio, derrame, hurto, etc.).
- **Localización:** Lugar exacto donde se presentó la emergencia.
- **Fecha de la Emergencia, Hora inicio y hora fin:** Datos precisos de la fecha y hora en que se presentó la emergencia.
- **Consecuencias:** Son las diferentes alteraciones producidas a:
    - El número, tipo y gravedad de las personas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad.
    - El valor de las pérdidas materiales propiedad, representadas en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, multas, indemnizaciones, atención médica, etc.
    - Los niveles de daño ambiental que pueda ocasionar ya sean a los cuerpos de agua, aire, a la fauna o a la flora.
- **Bitácora:** es una manera cronológica de organizar los eventos que suceden durante la atención de la emergencia.
- **Hora:** Dato preciso de la hora en que se hace la anotación.
- **Descripción:** se escribe una breve y concisa descripción de las acciones, instrucciones y observaciones relacionadas a la Emergencia que deben quedar documentadas.
- **Comunicación:** Una vez realizado el informe, comunicar a las diferentes mesas de emergencias los resultados, con el fin de poner en funcionamiento las recomendaciones, retroalimentarse y continuar con el mejoramiento continuo del plan.

12. CODIGO DE LA ALARMA

Como el sistema de alarma es sonoro se utilizarán un código de sonidos (pitos) y pausas, a continuación, se presenta:

EVENTO	CÓDIGO
Alerta	**Una vez (continuo) durante 5 segundos** (pitos - alarma)
Alarma	**Cinco veces (discontinuo) durante 5 segundos y se repite hasta dos(2) veces.** (pitos- alarma)

Aclaración: en caso de activarse una señal de alerta externa a las instalaciones de la organización, (Alarmas de comunidad o empresas vecinas) el Coordinador de Evacuación y/o Líder de brigada o brigadista integral de la sede impartirá las instrucciones respectivas

siguiendo el conducto regular.

12.1. Responsable de dar la alarma

El jefe de Seguridad, líder de la brigada o el personal encargado de la sede, será responsable de la activación de la alarma para evacuar, una vez el Coordinador del Comité Interno de Emergencias CIE, líder de la brigada o el personal encargado ha dado su autorización. Los brigadistas apoyarán el proceso una vez el jefe de Brigada de la instrucción o sede.

13. INGRESO DE VISITANTES A LA SEDE

Para el ingreso en cualquier visitante a las instalaciones de la sede que está dentro de las instalaciones de Aldeas Infantiles, deberá:

- Diligenciar el *formato de control de Ingreso de visitantes.* ***Ver Anexo 7***
- Se le debe socializar la información del *folleto de seguridad para visitantes.* ***Ver Anexo 6***

14. INVENTARIO DE RECURSOS

Luego de conocer la naturaleza y las posibles de las amenazas que tiene la sede, a continuación, se describe el inventario de suministros, recursos y servicios específicos con los que se contarán al momento de dar respuesta ante una emergencia y contingencia. ***Ver Anexo 4*** *Inventario De Recursos*.

14.1. Recursos Financieros

Se destinan rubros presupuestales según necesidad para la señalización de emergencias, dotación de botiquines, recarga y mantenimiento de extintores, adicionalmente es de considerar los esfuerzos que tiene la organización para realizar las adecuaciones y mantenimientos que a su vez permiten mejorar las condiciones físicas y reducir la probabilidad de la manifestación de una emergencia.

- **Recursos humanos.**

DETALLE	CANTIDAD	EXPERIENCIA EN EMERGENCIAS
Colaboradores/as	10	En proceso de formación virtual.
Población Flotante	50	Se entrega folleto de seguridad

14.1.1. Brigadistas

De acuerdo con la lista de colaboradores se debe definir los respectivos integrantes de la brigada de emergencias y sistema comando de incidentes.

Para pertenecer a la brigada, el aspirante deberá diligenciar el *Formato De Inscripción De Brigadistas* ***Ver Anexo 9***, entregar al encargado de la sede y reportar a la encargada de seguridad y salud en el trabajo de la sede Cali.

14.2. Recursos Técnicos

Para poder prevenir, controlar y mitigar los riesgos que se presenten y que pueden desembocar en una emergencia de acuerdo con el cuadro de amenazas estipulando para la sede, no solo se requiere del apoyo del recurso humano, sino que es este recurso humano y físico el que además requiere de la ayuda de equipos y herramientas básicas para la atención a los eventos fortuitos que pudieran materializarse.

En razón a lo anterior, la Sede Cali cuenta con los siguientes recursos técnicos:

DETALLE	CANTIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Extintores	3	Multiproposito	Primer Piso Segundo Piso Cocina
Botiquines	1	Fijo Tipo A	Segundo Piso
Señalización de emergencias	10		Distribución general
Camilla de emergencia	1	Férula espinal larga en polietileno.	Primer piso al lado del archivo

15. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias y contingencias implica el desarrollo de las siguientes actividades:

Sesiones de socialización del Plan de Emergencias. Se programarán sesiones de divulgación. Capacitación y entrenamiento para la brigada. Temas relevantes del Plan

de prevención, preparación y respuesta ante emergencias deben hacer parte del plan de trabajo y capacitaciones anual.

Planificación y ejecución de simulacros. Se realizará 1 simulacro de emergencias en el año. Cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST que se desarrolla por el programa.

16. ACTUALIZACIÓN

La revisión del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias se realizará anualmente con el fin de identificar si se han presentado cambios en la sede, sus instalaciones o en las normas técnicas y legales vigentes que lo regulan, así mismo se adelantaran ajustes siempre que ocurra alguna modificación física, nuevo proceso u otra situación que genere alteración y/o posible ocurrencia de emergencia.





17. ANEXOS

- ***Anexo 1.*** *Matriz de Identificación de amenazas, Análisis y Valoración de Vulnerabilidad*
- ***Anexo 2.*** *Listado de Ocupantes Sede Cali*
- ***Anexo 3.*** *Acta de Conformación de Comité de Ayuda Mutua*
- ***Anexo 4.*** *Inventario de Recursos Técnicos* ***-*** *Elementos de Seguridad*
- ***Anexo 5.*** *Procedimientos Operativos Normalizados*
- ***Anexo 6.*** *Folleto de Emergencias para Visitantes*
- ***Anexo 7.*** *Control de Visitantes*
- ***Anexo 8.*** *Evaluación de Simulacros*
- ***Anexo 9.*** *Formato de Inscripción a Brigada de Emergencias*

18. CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción del cambio
	Versión	Actualización anual

BIBLIOGRAFÍA.

- FOPAE, 2012, Guía Para La Elaboración De Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. y contingencia, ver. 8
- Cruz roja colombiana. Principios generales para una evacuación 1990.
- Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencia y su integración con el sistema nacional para la prevención y atención de desastres Colombia.

Responsable plan de emergencia
Carolina Scolaro Valderrama
CC 43.738.357
Teléfono: 3167427706
Correo electrónico: gerencia@laconscienciadelamor.org

Representante Legal
Luis Fernando Quintero Quintero
CC 94.397.553
Teléfono: 3173740544
Correo electrónico: presidencia@laconscienciadelamor.org